



PODER ELECTORAL
AVISO OFICIAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 CONVOCATORIA

A LAS ORGANIZACIONES CON FINES POLÍTICOS NACIONALES Y REGIONALES, GRUPOS DE ELECTORAS Y ELECTORES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS, PARA QUE ASISTAN A LOS TALLERES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ELECTORAL. ASIMISMO, INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ELECTORAL, APERTURA DE LIBROS O CUADERNOS CONTABLES Y RENDICIÓN DE CUENTA

La Comisión de Participación Política y Financiamiento, órgano subordinado del Consejo Nacional Electoral, informa a las Organizaciones con Fines Políticos, Grupos de Electoras y Electores, Candidatas y Candidatos que participan en el Proceso Electoral **Elecciones Regionales y Municipales 2021**, a realizarse el 21 de noviembre de 2021, que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 258, 259, 266 y 270 al 280 del Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales publicado en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N° 15 Extraordinario de fecha 21 de Febrero de 2013, tienen la obligación de:

- 1) Inscribirse en el Registro de Información Financiera Electoral ingresando a la página web del Consejo Nacional Electoral a través del enlace Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas (**SARC**).
- 2) Consignar los libros o cuadernos contables para su habilitación en las Oficinas Regionales Electorales de su respectiva entidad, las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales en la Oficina Nacional de Financiamiento (Sede Plaza Venezuela), en el lapso comprendido del 26 de agosto al 24 de septiembre de 2021, conjuntamente con los siguientes recaudos:
 - a. Planilla de inscripción en el Registro de Información Financiera Electoral emitida por el Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas.
 - b. La designación y aceptación del Responsable de Finanzas.
 - c. Copia de la cédula de identidad del Responsable de Finanzas.
 - d. Original y copia del soporte de la cuenta bancaria para el manejo de los fondos del Financiamiento de la Campaña Electoral, indicando las firmas autorizadas.
 - e. Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F).
 - f. Para las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales y Regionales, tres (03) libros o cuadernos contables; uno (01) de dos (02) columnas y dos (02) de tres (03) columnas.
 - g. Para las Candidatas y Candidatos, dos (02) libros o cuadernos contables; uno (01) de dos (02) columnas y uno (01) de tres (03) columnas.
- 3) Efectuar la Rendición de Cuenta de la Campaña Electoral en el lapso comprendido entre el 22 de noviembre de 2021 al 09 de febrero de 2022.
- 4) Las Auditorías relacionadas a la Rendición de Cuenta y la Sustanciación de Investigaciones se iniciarán el 22 de noviembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.
- 5) Asimismo, las Organizaciones con Fines Políticos, Grupos de Electoras y Electores, Candidatas y Candidatos, recibirán de forma virtual el contenido del Taller de Información Financiera Electoral a través de la página Web del Consejo Nacional Electoral.
- 6) **El Taller presencial**, será dictado y facilitado por la Oficina Nacional de Financiamiento el día miércoles **25 de agosto** del año en curso, a las **9:00 a.m.**, en la **Sede Plaza Caracas** del Consejo Nacional Electoral y las respectivas Oficinas Regionales Electorales fijarán su fecha del 01 al 10 de septiembre de 2021.

NOTA: Para cualquier otra información o duda, comunicarse al teléfono: 0212-507.20.11 o por el correo electrónico: cnefinanciamiento@gmail.com

PEDRO ENRIQUE CALZADILLA PÉREZ
PRESIDENTE

ANA INMACULADA BELLORÍN SILVA
SECRETARIA GENERAL